



¿COMES FRESÓN ILEGAL DE DOÑANA?

Doñana es internacionalmente conocida por la gran extensión de sus marismas, los millones de aves que invernan o nidifican en sus ecosistemas y por sus especies protegidas como el Lince ibérico o el Águila imperial. Pero lamentablemente, cuando hablamos de Doñana, también recordamos la desecación de las marismas, la urbanización de la costa, los atropellos de fauna y el vertido minero de Aznalcóllar. A esta lista de impactos hay que añadir la agricultura, en concreto el cultivo del fresón.

Los empresarios freseros producen cada año 200.000 toneladas en las 5.000 hectáreas que ocupan en la comarca de Doñana, un 60% del total en la Península. Los beneficios económicos del cultivo rondan los 10.000 € por hectárea, además de contar cada empresario fresero con unas subvenciones públicas de aproximadamente 15.000 € anuales.

Tanto beneficio económico es posiblemente la causa de que las administraciones responsables – las Consejerías de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos de Moguer, Palos de la Frontera, Bonares, Almonte y Lucena del Puerto – no hayan actuado hasta ahora para evitar los efectos irreversibles en lo que posiblemente sea el espacio protegido más importante de España.

Y es que el cultivo tiene efectos ambientales muy graves sobre Doñana, especialmente debido a un uso ilegal de suelo y agua.

En cuanto al uso del suelo, el fresón ocupa ilegalmente 2.029 hectáreas de montes públicos y 112 hectáreas de espacios naturales protegidos, generalmente antiguos pinares. Muchas de esas hectáreas ocupadas de manera ilícita fueron transformadas a fincas agrícolas tras incendios forestales.

Respecto al uso del agua, la actividad agrícola intensiva sobreexplota el acuífero y deseca los ríos, en buena parte porque hay más de 700 pozos ilegales. El arroyo de la Rocina, principal fuente de agua que abastece a la Marisma Madre de El Rocío, ha perdido un 50% de su caudal en los 30 últimos años.

Existen otros problemas ambientales, como la generación de 4.500 toneladas de residuos plásticos y la contaminación producida por el uso de 180 toneladas de bromuro de metilo, un pesticida prohibido en la Unión Europea y sólo autorizado para casos excepcionales.

WWF/Adena ha propuesto a la Junta de Andalucía, en concreto las Consejerías de Agricultura y Medio Ambiente, una solución que busca ventajas para todos los implicados: promover la producción de calidad, trasladar las fincas ilegales a otras zonas de menor impacto ambiental y restaurar corredores ecológicos.

Pero ante una situación aún inmóvil, WWF/Adena ya ha llegado este año a un acuerdo con la mayor cadena de supermercados holandesa Albert Heijn para que, en el plazo de 3 años, sus supermercados sólo vendan fresón producido de manera legal y procedente de fincas que mejoran la biodiversidad y reducen su contaminación. Los supermercados pueden decidir de quién compran y esta selección puede ayudar a mantener y recuperar los valores ambientales en Doñana.

Tras este primer acuerdo, WWF/Adena pide la colaboración a otras cadenas nacionales y europeas, para que los consumidores podamos comprar el fresón con la seguridad de que no es 'ilegal'. En Holanda ya pueden elegir. 

Guido Schmidt & Felipe Fuentelsaz
Programa de Aguas Continentales de WWF/Adena